

Mayo 2 de 1921.

CubanLega.

Washington.

Extrictamente confidencial punto. Presidente Menocal acaba de saber que es posible se declare terminada en breve la mision del General Crowder aqui y que se le ordene regrese a Washington y Presidente desea que inmediatamente vea Vd. al Secretario de Estado y le manifieste lo perjudicial que seria para Cuba que el General nos dejare por ahora, puesto que estan pendientes de resolucion muchas cuestiones en que son de grandisima utilidad los consejos y experiencias del General por el conocimiento completo que tiene de todos nuestros problemas punto. Entre estas cuestiones esta la financiera y aplicacion Ley Torriente Ceremonial, revision constitucional supresion del Ejercito y fijacion del presupuesto, queriendo el Presidente que Vd. manifieste al Secretario de Estado que él tiene motivos para saber por informes fide dignos que el mismo Doctor Zayas reconoce que la cooperacion General Crowder es altamente necesaria y se alegraria de que continuase aqui indefinidamente por el concepto de aptitud y honorabilidad de que goza entre todos los cubanos.

Desvernine.

